



CERSA – Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A.
Septiembre 2026

Proceso 03/2026. CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CINCO (5) PUESTOS DE GESTORES DE RIESGOS CON EXPERIENCIA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (Programa InvestEU) - AUTORIZACIÓN DE CUPO ANUAL - 2026

Descripción de la compañía

CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A., es una Sociedad Mercantil Estatal (SME) adscrita al Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGEIPYME).

Nuestra misión es facilitar a las pymes y autónomos en España la obtención de todo tipo de financiación, con especial incidencia en las empresas de reciente creación y menor tamaño y, por tanto, con mayores dificultades de acceso a recursos ajenos.

El proceso se lleva a cabo por la Autorización de Cupo Anual 2026 de CERSA (Expediente 002388/2026) de la Dirección General de Costes de Personal (dependiente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda), para la celebración de cinco contratos de duración determinada de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional quinta del RDL 32/2021.

Normas habilitantes

- D.A. 21ª de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, adicional vigésima primera de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- D.A. 5ª del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
- D.A. 43ª de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, relativa a la exigencia de responsabilidad de los órganos competentes en materia de personal en relación con la utilización de la contratación laboral.

Descripción de la oferta

En dependencia del Área de Formalizaciones y del Área de Seguimiento y Fallidos, las personas seleccionadas serán responsables de realizar las siguientes tareas:

- Análisis de expedientes y verificación de requisitos documentales en formalizaciones de operaciones de las SGR para asignar cobertura por el reafianzamiento de CERSA.
- Realización de revisiones y controles específicos de operaciones formalizadas, por criterio interno o requerimiento de terceros.
- Análisis de requisitos de elegibilidad establecidos por el Programa InvestEU.
- Revisión de Declaraciones de Ayudas de Estado.
- Gestión de los fallidos de las líneas asociadas a fondos europeos, y generación de las liquidaciones de estos fallidos.
- Planificación de revisiones aleatorias y voluntarias en aspectos considerados relevantes y que afectan al riesgo de crédito en CERSA.
- Apoyo en la preparación de auditorías que puedan realizar Organismos Supervisores para verificar los sistemas de gestión y la ejecución de los programas.
- Verificación de la existencia en la plataforma ERP G3-CERSA de toda la documentación necesaria para la ejecución de los Programas europeos, los controles asociados y su combinación con otros reavaladores, antes de la gestión de operaciones fallidas.



CERSA – Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A.
Septiembre 2026

- Supervisión de operaciones automáticas y especiales en el aplicativo G3-CERSA.
- Apoyo en la Supervisión de Operaciones avaladas por las SGR.
- Gestión de los recobros y repartos al FEI tras el pago de un fallido.

Perfiles buscados (h/m)

Las personas seleccionadas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Licenciatura / Grado en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Economía o similar/ Grado en Derecho con especialidad en el sector financiero.
- Experiencia mínima de 3 años en Departamentos de Riesgos, Auditoría Interna o análisis de riesgos, departamento financiero, gestión de fallidos, recobros, revisión y concesión de operaciones realizando las funciones descritas.
- Conocimiento en seguimiento de riesgos de crédito en el sector financiero.
- Nivel de inglés (B2 o superior)
- Usuario avanzado de MS-Office.
- Conocimientos y experiencia previa en el Sector del Reafianzamiento, sector financiero o sector público con líneas de avales.

Las personas seleccionadas pasarán a formar parte de un equipo compuesto por 14 personas.

Valorable

- Experiencia en Sociedad de Reafianzamiento.
- Cursos y certificaciones relacionadas con el contenido del puesto y el área de actividad.
- Otros idiomas.
- Capacidad de análisis, síntesis, organización y planificación
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo, en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Capacidad de Análisis de los riesgos asociados al Programa *InvestEU* del FEI.
- Habilidad en las relaciones personales.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Capacidad de Trabajo en entornos de presión.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad para generar nuevas ideas.

Tipo de contrato

Duración Determinada para la estricta ejecución de Fondos Europeos (*InvestEU*, D.A. 5ª RDL 32/2021).

Remuneración

La retribución se ajustará a la informada favorablemente en la AUTORIZACIÓN DE CUPO ANUAL – 2026 Expediente 002388/2026 de la DGCP.



CERSA – Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A.
Septiembre 2026

Plazo de la oferta

Hasta las 12 horas del 9 de octubre de 2026.

Los interesados pueden enviar su CV actualizado a la siguiente dirección de correo:
direccion@cersa-sme.es

Madrid, a 30 de septiembre de 2026

Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que usted está prestando su consentimiento para incorporar sus datos a un sistema de tratamiento titularidad de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (CERSA) con la finalidad de gestionar su solicitud de empleo y el proceso de selección en el que usted se está inscribiendo. La base que legitima el tratamiento de sus datos es la prestación de su consentimiento. No se prevén cesiones ni transferencias internacionales salvo que se precise el cumplimiento de obligaciones legales. Tiene derecho a ejercer los derechos que se le confieren tal y como se describe en la información adicional sobre protección de datos, la cual puede consultar en nuestra **Política de Privacidad** (<http://www.cersa-sme.es/politica-de-privacidad/>)

Para poder tratar sus datos conforme a lo anteriormente descrito, por favor responda a esta misma dirección de correo (direccion@cersa-sme.es) confirmando la recepción de la presente cláusula y consintiendo el tratamiento de sus datos.